



# BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

MARTES, 30 DE AGOSTO DE 1988

Número 199

Franqueo concertado nº 29/5

## SUMARIO

### I. Comunidad Autónoma

#### 1. Disposiciones Generales

##### CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS

Orden de 24 de agosto de 1988, por la que se prorroga el plazo de petición de subvenciones al amparo de la Orden de 14 de marzo de 1988, por la que se dictan normas reguladoras de concesión de ayudas y subvenciones para trabajos de planeamiento urbanístico y obras de urbanización. 3919

#### 2. Autoridades y Personal

##### CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR

Orden de 28 de julio de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos de distintas plazas dependientes de la Consejería de Bienestar Social incluido el ISSORM. 3919

Orden de 28 de julio de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión mediante libre designación de distintas plazas de esta Administración Regional. 3920

### IV. Administración Local

#### AYUNTAMIENTOS:

MURCIA. Corrección de error de oficio.	3922	LA UNION. Resolución de la Fundación Pública «Andrés Martínez Cánovas», para proveer dos plazas de cuidadores.	3923
LA UNION. Oferta de empleo público.	3922	LIBRILLA. Subasta para las obras número 82, del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 1988.	3924
ALHAMA DE MURCIA. Corrección de error.	3922	TOTANA. Licencia para instalación distribuidora de G.L.P.	3924
CARTAGENA. Aprobado el pliego de condiciones de «Suministro de materiales para el Servicio de Electricidad».	3922	CARAVACA DE LA CRUZ. Aprobados los Padrones de los Impuestos, Tasas y Exacciones Municipales.	3924
OJOS. Aprobación inicial del Presupuesto Municipal Unico de 1988.	3923	MURCIA. Licencia para almacén de material de telecomunicaciones.	3924
CARTAGENA. Modificación del proyecto de «Reconstrucción de fuente en Santa Lucía.	3923		

### V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes «La Marina». (En trámite de constitución). Convocando a usuarios de las aguas de La Marina-Cope y Garrobillo.	3924
Notaría de don Francisco Sobrao Domínguez. Acta de notoriedad.	3924

---

### TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	15.014	901	15.915		Corrientes	72	4	76
Aytos. y Juzgados	3.604	216	3.820		Atrasados año	89	5	94
Semestral	9.008	540	9.548		Años anteriores	120	7	127

---



# I. Comunidad Autónoma

## 1. Disposiciones generales

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

**7540 ORDEN de 24 de agosto de 1988, por la que se prorroga el plazo de petición de subvenciones al amparo de la Orden de 14 de marzo de 1988, por la que se dictan normas reguladoras de concesión de ayudas y subvenciones para trabajos de planeamiento urbanístico y obras de urbanización.**

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 28 de marzo del presente año, apareció la Orden de 14 de marzo de 1988 de esta Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se dictan normas reguladoras de concesión de ayudas y subvenciones para trabajos de planeamiento urbanístico y obras de urbanización.

Finalizado el 30 de abril de los corrientes el plazo para la presentación de las oportunas solicitudes, y existiendo en la actualidad remanentes con destino a tal fin, se estima conveniente establecer un nuevo plazo de admisión de solicitudes.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial,

DISPONGO:

Artículo primero: Se prorroga el plazo de presentación de solicitudes establecido en el artículo cuarto de la Orden de 14 de marzo de 1988, por la que se dictan normas reguladoras de concesión de ayudas y subvenciones para trabajos de planeamiento urbanístico y obras de urbanización, hasta el 31 de octubre de 1988.

Artículo segundo: Se considerarán preferentemente aquellas solicitudes relativas a trabajos de planeamiento urbanístico y obras de urbanización que posibiliten la disponibilidad de suelo para la implantación de industrias y otras instalaciones comprendidas en el ámbito de la Ley 50/85 de 23 de diciembre de Incentivos Regionales.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, a 24 de agosto de 1988.—El Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, **José Salvador Fuentes Zorita**.

## 2. Autoridades y personal

Consejería de Administración Pública e Interior

**7179 ORDEN de 28 de julio de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos de distintas plazas dependientes de la Consejería de Bienestar Social incluido el ISSORM.**

Visto lo dispuesto en el Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional.

Vista la Orden de la Consejería de Administración Pública e Interior de 11 de mayo de 1988, por la que se convoca para su provisión mediante el sistema de concurso de méritos distintas plazas dependientes de la Consejería de Bienestar Social, incluido ISSORM («Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 21-5-88).

Constituida la Comisión de Selección establecida en la Base Décima de la Orden de convocatoria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto 57/1986, y examinadas por ésta las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido.

Vista la propuesta de adjudicación formulada por la citada Comisión y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12.2 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia

ACUERDO:

Primero.—Nombrar por el sistema de concurso de méritos y para las plazas que se indican a aquellos funcionarios y personal laboral relacionados en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.—Declarar vacantes o desiertas las plazas que se relacionan en el Anexo II de esta Orden.

Tercero.—Nombrar por el sistema de concurso de méritos y para las plazas de resultas, a aquellos funcionarios y personal laboral relacionados en el Anexo III de esta Orden.

Cuarto.—Declarar vacantes o desiertas las plazas de resultas que se relacionan en el Anexo IV de esta Orden.

Quinto.—Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión, deberán realizarse conforme a lo previsto en la Base Decimotercera de la Orden de convocatoria, para lo cual las distintas Secretarías Generales, deberán formalizar las «Hojas de Enlace» respectivas, rellenando, en todo caso, la casilla correspondiente a compatibilidad según lo prevenido en el artículo 1.º de la Ley 53/1984, y el artículo 3.º.2 de la Disposición Transitoria Novena de la misma Ley en cumplimiento del artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 10 de abril.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en los términos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 28 de julio de 1988.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael María Egea Martínez**.

## ANEXO I

## Consejería de Bienestar Social e Instituto de Servicios Sociales

Apellidos y nombre	Plaza	Nivel	Dedicación	Unidad orgánica	Código
Chicano Saura, Consuelo	Jefe Neg. Recursos	17	E	S.G.	N700304
Carpio González, M. <sup>a</sup> Luisa	Jefe Neg. Personal	17	E	S.G.	N700305
Castillo López, Andrés	Jefe de Grupo	12	N	D.G. Empl. y Desarr. Cooperativo	JG00154
Mompeán Navarro, M. <sup>a</sup> Dolores	Jefe de Grupo	12	N	D.G. Empl. y Desarr. Cooperativo	JG00155
Quesada Alcázar, M. <sup>a</sup> Dolores	Jefe Neg. Asistencia y Asociac. y Corp. Locales	17	E	D.G. Consumo	N700181
Ataz Rubio, Antonio	Jefe Sección Asuntos Generales	24	E	I.S.S.O.R.	JC00240
Martínez Guillén, M. <sup>a</sup> Dolores	Jefe Sección Admón. de Pers.	24	E	I.S.S.O.R.	JC00241
Perán Amador, Diego	Jefe Neg. Admón. Centros y Contratación	15	E	I.S.S.O.R.	N500165
Redondo Alonso, M. <sup>a</sup> Carmen	Jefe Neg. de Personal II	15	E	I.S.S.O.R.	N500167
Ruiz Romera, Diego	Jefe Neg. de Habilitación	15	E	I.S.S.O.R.	N500168
Molina Coma, Carlos	Jefe Neg. de Seguridad Social	15	N	I.S.S.O.R.	N500169
González, Martínez, Fuensanta	Jefe de Grupo	12	N	I.S.S.O.R.	JG00089
Ripoll Spiteri, Antonio	Jefe Sección Documentación, Estadística e Informática	24	E	D.G. Bienestar Social	DD00003
Albacete García, Ana Isabel	Jefe Sección de Tercera Edad	24	E	D.G. Bienestar Social	DD00006
Bueno Gutiérrez, M. <sup>a</sup> Teresa	Jefe Sección de Infancia y Juventud	24	E	D.G. Bienestar Social	DD00007
Cervantes Díaz, Diego	Encargado de Información Cooperativa	—	N	D.G. Empl. y Desarr. Cooperativo	EN00018
Gómez Alcantud, Miguel	Jefe Unidad Tca. Product. Industrial	17	E	D.G. de Consumo	EI00002
Sánchez Cañizares, Adoración	Jefe Sección Técnica Psicopedagógico	24	E	I.S.S.O.R.	DD00008
López-Ambit Megias, Julio	Jefe Sección Téc. Sanitaria	24	E	I.S.S.O.R.	DD00009
García Ruiz, Angel	Subalterno-Repartidor	—	N	S.G.	0001991
Parra Ortega, Jose Antonio	Jefe Sección Centros	24	E	I.S.S.	JC00245
Serrano Amigot, Carmen	Jefe Sección Apoyo Familiar	24	E	I.S.S.O.R.	JC00246
Pérez Ruiz, Daniel	Jefe Sección Acogida y Adopción	24	E	I.S.S.O.R.	JC00247
Séiquer Carasa, José	Jefe Negociado Protección Tutela y Reforma	17	N	I.S.S.O.R.	N700308
Juan Ruiz, Ascensión	Jefe Negociado Acogida y Adopción	17	N	I.S.S.O.R.	N700309
Agüera Pardo, Manuel	Jefe Unidad Técnica Coordinación Informática	24	N	S.G.	DD00002

## ANEXO II

Denominación del puesto	Unidad orgánica	Código	
Jefe Negociado Informes y Disposiciones Legales	S.G. Bienestar Social	N700306	Desierta
Jefe Sección Desarrollo Normat. y Acred. de Centros	D.G. Bienestar Social	JC00238	Vacante
Jefe Negociado Fomento y Empleo	D.G. Empleo y Desarrollo Cooperativo	N700233	Vacante
Jefe Sección Gestión Económica	I.S.S.O.R.	JC00242	Vacante
Jefe Unidad Administrativa	I.S.S.O.R. Residencia El Peñasco-Mazarrón	JY00002	Desierta
Jefe Unidad Administrativa	I.S.S.O.R. Centro Ancianos Alhama	JY00003	Desierta

## ANEXO III

## (Resultas)

Apellidos y nombre	Plaza	Nivel	Dedicación	Unidad orgánica	Código
Egea García, Carlos	Jefe Sección Minusválidos	24	E	D.G. Bienestar Social	DD00004
López Rico, M. <sup>a</sup> Jesús	Jefe Negociado Ayudas Económicas	17	N	Instituto Servicios Sociales O.R.	N700178
Gallego Gómez, José Alberto	Jefe Negociado de Registro, Archivo, Informes y Meca.	17	N	S.G. Cons. Sanidad	N700249

## ANEXO IV

Denominación del puesto	Unidad orgánica	Código	
Jefe Sección Transmisiones Patrimoniales	D.G. Tributos	JC00175	Vacante
Jefe Negociado de Habilitación de Personal	S.G. Consejería Sanidad	N700303	Vacante

7216 **ORDEN de 28 de julio de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión mediante libre designación de distintas plazas de esta Administración Regional.**

Visto lo dispuesto en el Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional.

Vista la Orden de la Consejería de Administración Pública e Interior de 24 de mayo de 1988 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 28-5-88), por la que se convocan para su provisión, mediante el sistema de libre designación, distintas plazas de esta Administración Regional, así como las propuestas de nombramiento formuladas por las Consejerías.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.2.d) de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia

#### DISPONGO :

##### Primero.

Nombrar por el sistema de libre designación y para las plazas que se indican, aquellos funcionarios y personal laboral relacionados en el Anexo I de esta Orden.

##### Segundo.

Declarar desiertas las plazas que se relacionan en el Anexo II de esta Orden.

##### Tercero.

Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión, deberán realizarse conforme a lo previsto en la base Decimoprimera de la Orden de convocatoria, para lo cual las distintas Secretarías Generales deberán formalizar las "Hojas de Enlace" respectivas, rellenando, en todo caso, la casilla correspondiente a compatibilidad, según lo prevenido en el artículo 1.º de la Ley 53/1984, y el artículo 3.2 de la Disposición Transitoria Novena de la misma Ley, en cumplimiento del artículo 13 del Real decreto 598/1985, de 10 de abril.

Contra la presente Orden se podrá interponer Recurso de Reposición en los términos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 28 de julio de 1988.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael María Egea Martínez.**

### A N E X O I

#### Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

Apellidos y nombre	N.R.R.P.	Plaza	Código	Nivel	Dedicación	Unidad orgánica
Navarro Pérez, Piedad	FU01018D	Auxiliar Secretaria Consejero	S200004	12	E	S. General
Ruiz Llamas, M.ª Carmen	FU00633A	Asesor Técnico Jurídico.	A100070	23	E	S. General
Baleriola Sánchez, Araceli	FU01058D	Auxiliar Secretaria Secretario General	S200008	12	E	S. General
Plaza Zafra, Juan	LA00306B	Asesor Técnico de Personal	A200012	17	N	S. General
Albaladejo López, Marina M.	FU00558D	Secretaria Director General	S300025	13	E	D.G. Transportes
Pérez Pérez, Miguel	FU00530B	Asesor Técnico	A200014	17	E	D.G. Arquitectura y Vivienda
Navarro Soler, Vicente M.	FU00528B	Asesor Técnico Informes Técnicos	A200015	17	N	D.G. Arquitectura y Vivienda
Egea Peñalver, Jose	FU00724A	Asesor Técnico Proyectos	A100084	23	N	D.G. Arquitectura y Vivienda
Roca Guillamón, Fernando	FU00641A	Asesor Técnico	A100085	23	N	D.G. Arquitectura y Vivienda

### A N E X O II

#### Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

Denominación de puesto	Código	Unidad orgánica
Asesor Técnico	A200013	Dirección General de Urbanismo y P.T.
Secretaria Director Gabinete	S200007	Secretaría General
Asesor Técnico Coordinación	A100041	Secretaría General
Asesor Técnico Estadística	A100044	Secretaría General
Asesor Técnico	S900001	Dirección General de Urbanismo y P.T.

#### Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asesor Técnico	A100029	D.G. Producción Agraria y de la Pesca
----------------	---------	---------------------------------------

## IV. Administración Local

Número 7516

**MURCIA**

### Corrección de error de oficio

Advertido error en el texto publicado el 22 de agosto actual, «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 192, página 3.800, en virtud de lo que dispone el artículo 17 del Decreto 51/1986, de 23 de mayo, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: "Grupo C. Admón. Especial. Subescala: Servicios Especiales. 1 vacante. Programador Base"; debe decir: "Grupo C. Admón. Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. 1 vacante. Programador Base".

Donde dice: "Grupo E. Admón. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. 6 vacantes. Ayudante de Rentas"; debe decir: "Grupo E. Admón. Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. 6 vacantes. Ayudante de Rentas".

Número 7506

**LA UNION**

### Oferta de empleo público

A N E X O

#### A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: E; clasificación: Grupo de Administración General, subescala de subalternos; número de vacantes: 1; denominación: Conserje Ayuntamiento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D; clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales Policía Local; número de vacantes: 1; denominación: Cabo.

#### C) Personal laboral de duración determinada.

Nivel de titulación: Superior; denominación del puesto: Arquitecto; N.º de puestos: 1.

Nivel de titulación: Superior; denominación del puesto: Psicóloga; N.º de puestos: 1.

Nivel de titulación: Superior; denominación del puesto: Logopeda; N.º de puestos: 1.

Nivel de titulación: Medio; denominación del puesto: Profesor de Educación de Adultos; N.º de puestos: 3.

Nivel de titulación: Medio; denominación del puesto: Director Taller Ocupacional; N.º de puestos: 1.

Nivel de titulación: Medio; denominación del puesto: Encargada Ludoteca; N.º de puestos: 1.

Nivel de titulación: Medio; denominación del puesto: Asistente Social; N.º de puestos: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente; denominación del puesto: Monitor del Polideportivo Municipal; N.º de puestos: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar; denominación del puesto: Animador de Cultura Física; N.º de puestos: 8.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios; denominación del puesto: Conserje Polideportivo Municipal; N.º de puestos: 1.

#### Plantilla de la Guardería Infantil dependiente del Patronato de la Guardería Infantil Municipal.

Nivel de titulación: Formación Profesional 2.º Grado; denominación del puesto: Educadores; N.º de vacantes: 4.

La Unión, 16 de junio de 1988.—El Secretario.—V.º B.º el Alcalde.

Número 7441

**ALHAMA DE MURCIA**

E D I C T O

El Alcalde accidental del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que habiéndose advertido errores en el edicto de este Ayuntamiento referente a las bases de la convocatoria de concurso-oposición para proveer en régimen laboral indefinido una plaza de limpiadora de edificios municipales publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 180, de 6 de agosto de 1988, referencia número 6768, se rectifican los apartados de la convocatoria que se citan de la forma siguiente:

#### Base segunda.—Condiciones de los aspirantes.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

#### Base octava.—Calificación de los ejercicios y de los méritos.

a) Párrafo segundo.

El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del tribunal, en los ejercicios, será de 0 a 10, y la puntuación obtenida por cada aspirante será la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del tribunal asistentes a la sesión.

#### Base novena.—Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramientos.

Quinto. Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Alhama de Murcia, 16 de agosto de 1988.—El Alcalde accidental, Andrés López Hernández.

Número 7442

**CARTAGENA**

#### Negociado de Contratación

A N U N C I O

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 22 de julio de 1988 se ha aprobado el pliego de condiciones de «Suministro de materiales para el Servicio de Electricidad».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el texto refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, a 28 de julio de 1988.—El Alcalde.

Número 7475

**O J O S****E D I C T O**

No habiéndose producido reclamaciones en el período de información pública del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal Unico de 1988, queda elevado a definitivo, según el siguiente resumen:

**ESTADO DE GASTOS****A) Operaciones corrientes**

- 1) Remuneraciones de personal ..... 6.189.878 pesetas
- 2) Compra de bienes corrientes y de servicios ..... 4.623.790 pesetas
- 3) Intereses ..... 83.592 pesetas
- 4) Transferencias corrientes .. 1.527.000 pesetas

**B) Operaciones de capital**

- 6) Inversiones reales ..... 26.086.781 pesetas
  - 8) Variación de activos financieros ..... 122.000 pesetas
  - 9) Variación de pasivos financieros ..... 566.959 pesetas
- Total presupuesto preventivo: 39.200.000 pesetas

**ESTADO DE INGRESOS****A) Operaciones corrientes**

- 1) Impuestos directos ..... 3.261.000 pesetas
- 2) Impuestos indirectos ..... 443.600 pesetas
- 3) Tasas y otros ingresos . 10.250.448 pesetas
- 4) Transferencias corrientes .. 7.463.252 pesetas
- 5) Ingresos patrimoniales ... 670.090 pesetas

**B) Operaciones de capital**

- 6) Enajenación de inversiones reales ..... 1.000 pesetas
- 7) Transferencias de capital ... 15.735.610 pesetas

- 8) Variación de activos financieros ..... 125.000 pesetas
  - 9) Variación de pasivos financieros ..... 1.250.000 pesetas
- Total presupuesto preventivo: 39.200.000 pesetas

**R E S U M E N**

Importan los gastos por todos los conceptos ..... 39.200.000 pesetas

Importan los ingresos por todos los conceptos ..... 39.200.000 pesetas

Nivelado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril.

Ojós, 19 de agosto de 1988.—El Alcalde.

Número 7495

**CARTAGENA****Negociado de Contratación****E D I C T O**

Por Decreto de fecha 17 de agosto de 1988 se ha aprobado la modificación del proyecto de «Reconstrucción de fuente en Santa Lucía».

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, por plazo de quince días a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran que alegar algo al respecto.

Cartagena, 18 de agosto de 1988.—El Alcalde.

Número 7504

**LA UNION**

Resolución de la Fundación Pública «Andrés Martínez Cánovas», de 22 de agosto de 1988, referente al concurso oposición para proveer en régimen de contratación indefinida dos plazas de cuidadores/as, encuadradas en la plantilla de personal laboral de la citada Fundación.

Concurso oposición para proveer dos plazas de cuidadores/as encuadradas en la plantilla de personal laboral de la Fundación Pública «Andrés Martínez Cánovas».

**Lista de aspirantes****Admitidos:**

Doña Soledad Conesa Hernández  
Doña Josefa Aboal Sanjurjo  
Doña Carmen Soto Sevilla  
Doña Angeles Crespo Carrillo  
Doña Antonia Alcaraz Sánchez  
Doña Antonia Jiménez Alcaraz  
Doña Dolores Zaplana Valverde

**Excluidos:**

Doña Concepción Riquelme Ortiz  
Doña Ana Caja Romero.

A dicha lista podrán presentarse reclamaciones durante diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cumplimiento de lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Esta relación será considerada automáticamente definitiva si no se presenta reclamación alguna.

**Composición del Tribunal**

Presidente: Don Salvador Alcaraz Pérez como Presidente de la Fundación, y como suplente don Fulgencio Guillén Peche.

Secretario: Don Vicente Navarro Peñalver como Secretario de la Fundación, o funcionario de la misma en quien delegue.

**Vocales:**

—Don Juan Antonio Galván Lirola, don José Guerrero Gómez y don Carmelo Zamora López, como representantes del Comité Ejecutivo, y como suplentes don Raimundo García Jiménez, don Vicente Martínez Brell y don Eloy Moreno Calderón, respectivamente.

—Don Juan Castejón Aparicio como funcionario en representación de los técnicos municipales, y como suplente don José Juan González Martínez.

—Don José Serapio Pérez Campillo como representante de los trabajadores, y como suplente doña Teodora Catari-neu Guillén.

**Comienzo de los ejercicios**

Los ejercicios comenzarán el día 19 de septiembre de 1988, a las nueve horas, en el Ayuntamiento. Los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad para su identificación.

La Unión, 22 de agosto de 1988.—El Presidente de la Fundación.

Número 7507

**LIBRILLA****EDICTO**

Acordado por la Comisión de Gobierno celebrar subasta para las obras número 82, del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 1988, "Infraestructura Urbanística en Librilla", se expone al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días, el pliego de condiciones aprobado, a efectos de reclamaciones.

Librilla, a 4 de julio de 1988.—El Alcalde.

Número 7509

**TOTANA****EDICTO**

La Alcaldía de Totana, hace saber:

Que por haber solicitado don Vicente Cánovas Molina, en representación legal de Cerámica Polo, licencia para una instalación distribuidora de G.L.P. compuesta por un depósito de 19.070 litros de capacidad en calle Cervantes, s/n, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

En Totana, a 18 de julio de 1988.—El Alcalde Acctal., Josefa Morales Ruiz.

Número 7517

**CARAVACA DE LA CRUZ****EDICTO**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

Hace saber: Que aprobados los Padrones de los Impuestos, Tasas y Exacciones Municipales que se relacionan, se exponen al público durante un mes para oír reclamaciones.

—Impuesto municipal sobre cotos de caza.

—Tasa por la instalación de escapes, portadas y vitrinas.

—Tasa por la entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública.

—Tasa por ocupación de suelo, vello y subsuelo de la vía pública.

—Tasa por inspección de vehículos, calderas de vapor, motores, etc.

—Impuesto municipal sobre la publicidad.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos correspondientes estarán al cobro en las Oficinas de Recaudación de este Ayuntamiento, sitas en Plaza del Arco, desde el día 1 de octubre al 30 de noviembre, ambos inclusive, del año 1988, y durante las horas de oficina, en su período voluntario.

Vencido el plazo, es decir, a partir del día 1 de diciembre, se procederá a su cobro por la vía de apremio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Se recuerda a los contribuyentes que podrán hacer uso de la domiciliación de pago a través de entidades bancarias o Cajas de Ahorro, según lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Caravaca de la Cruz, 24 de agosto de 1988.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 7510

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado "Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, S.A." licencia para la apertura de almacén de material de telecomunicación, en Polígono Industrial Fesa, calle Prolongación Río Pliego, San Benito (Exp. 1.017/88), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 21 de julio de 1988.—El Teniente Alcalde Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

## V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 7511

**COMUNIDAD DE REGANTES****"LA MARINA"**

(En trámite de constitución)

**CONVOCATORIA**

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los usuarios de las aguas de La Marina-Cope y Garrobillo a junta general que se ha de celebrar el día 16 de septiembre del presente año 1988 a las 21'00 horas, en los locales de las escuelas comarcales Ramón y Cajal, de la localidad de Aguilas, para tratar del siguiente:

**Orden del día**

Punto único.—Examen y aprobación de los proyectos de ordenanzas y reglamentos de la Junta de Gobierno y Jurado de Riegos por los que se ha de regir la comunidad, redactados por la Comi-

sión nombrada en asamblea del día 19 de agosto de 1988.

Aguilas, a 22 de agosto de 1988.—El Presidente de la Comisión.

Número 7505

**NOTARIA DE DON****FRANCISCO SOBRAO DOMINGUEZ****EDICTO**

En la Notaría de mi cargo se tramita acta de notoriedad, a requerimiento de la Comunidad de Regantes, en formación, denominada "Motor Corpus Christi", de Archena, representada por don Jesús Alcolea Abenza, para acreditar que dicha Comunidad ha adquirido por prescripción de más de veinte años, el derecho a un aprovechamiento de aguas, que procedentes de la depuradora de aguas residuales de Archena y con un aporte complementario de la acequia principal

de Archena, son elevadas por el denominado "Motor Corpus Christi".

Se riegan fincas integradas en la referida Comunidad, situadas en los términos municipales de Archena, Molina de Segura y Lorquí, que tienen una cabida total de doscientas cincuenta y ocho hectáreas, sesenta y cuatro centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados, según la referida acta, iniciada en fecha 28 de julio de 1988.

Lo que de conformidad con el artículo 65 del Reglamento Hipotecario, se hace público para que cuantas personas se consideren perjudicadas puedan comparecer ante mí, para exponer y justificar sus derechos dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto.

Y para su remisión al «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a los efectos de su publicación, lo expido en Archena, el día nueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—El Notario, Francisco Sobrao Domínguez.